

Guayaquil, Septiembre 11 del 2009

Señor
GUILLERMO ENRIQUE MACIAS ROCA
Ciudad.-

Ref 4413-4.88

De mis consideraciones:

Por este medio tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el veintiuno de Enero del dos mil nueve, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En el ejercicio de su cargo como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, para los fines de liquidación de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el día veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día primero de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Mediante escritura pública otorgada el treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Mediante escritura pública otorgada el once de Mayo del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A.**, convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó el valor nominal de las acciones, aumentó su capital social, y reformó su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de Diciembre del dos mil uno. Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de Enero del dos mil nueve, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, la compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A. EN LIQUIDACION**, se disolvió voluntaria y anticipadamente; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de Julio del dos mil nueve.

Atentamente,

Abg. Antonio Vicente Gómez Aguirre
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A. EN LIQUIDACION.

Guayaquil, Septiembre 11 del 2009

Guillermo Enrique Macias Roca
C.C. 0908931454

NUMERO DE REPERTORIO: 42.971
FECHA DE REPERTORIO: 21/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la
Compañía **INMOBILIARIA ROMABAL SEIS S.A. "EN
LIQUIDACION"**, a favor de **GUILLERMO ENRIQUE MACIAS
ROCA**, a foja **93.656**, Registro Mercantil número **18.160**.

ORDEN: 42971



S

REVISADO POR: 




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA
